



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
26 de abril de 2018  
Español  
Original: inglés

---

### Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social  
9 a 18 de julio de 2018

### Informe del foro regional sobre el desarrollo sostenible para la región de la Comisión Económica para Europa sobre su segundo período de sesiones

#### Nota de la Secretaría

La Secretaría transmite por la presente el informe del foro regional sobre el desarrollo sostenible para la región de la Comisión Económica para Europa sobre su segundo período de sesiones, celebrado en Ginebra los días 1 y 2 de marzo de 2018, al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.



## **Informe del foro regional sobre el desarrollo sostenible para la región de la Comisión Económica para Europa sobre su segundo período de sesiones**

### **I. Participantes**

1. El segundo período de sesiones del foro regional sobre el desarrollo sostenible para la región de la Comisión Económica para Europa (CEPE) se celebró en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra, los días 1 y 2 de marzo de 2018. El período de sesiones estuvo presidido por Michael Gerber, Enviado Especial de Suiza para el Desarrollo Sostenible a Nivel Mundial.

2. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes 51 Estados miembros de la CEPE: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Kazajistán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Moldova, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía y Ucrania.

3. Participó también el siguiente Estado no miembro de la CEPE: la República Islámica del Irán.

4. La Unión Europea estuvo representada por la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra, la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el Comité de las Regiones, el Comité Económico y Social Europeo y la SWITCH to Green Facility de la Unión Europea.

5. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes departamentos, fondos y programas, organismos especializados y organizaciones conexas de las Naciones Unidas, convenciones e iniciativas: Campaña de Acción en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Centro de Comercio Internacional, Convenio sobre la Diversidad Biológica, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas, Grupo de Gestión Ambiental, Grupo del Banco Mundial, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ONU-Agua, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones, Organización Meteorológica Mundial, Organización Mundial de la Salud, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Voluntarios de las Naciones Unidas.

6. También participaron en el período de sesiones representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales y regionales: Banco de Desarrollo del Consejo

de Europa, Centro Regional del Medio Ambiente para el Cáucaso, Centro regional sobre la tecnología poco a menos contaminante de uso del carbón de la Agencia Internacional de la Energía, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Comisión Económica de Eurasia, Comisión Interestatal de Desarrollo Sostenible, Consejo de Estados del Mar Báltico, Consejo de Europa, Consejo Nórdico de Ministros, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Organización de Cooperación Islámica, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, Unión por el Mediterráneo.

7. También participaron representantes de 110 organizaciones no gubernamentales y representantes de otras organizaciones y expertos independientes. La lista completa de participantes puede consultarse en el sitio web del foro regional ([www.unece.org/rfsd2018.html](http://www.unece.org/rfsd2018.html)).

## II. Apertura y aprobación del programa

8. El foro regional aprobó el programa provisional para el período de sesiones que figura en el documento ECE/RFSD/2018/1.

9. En su discurso de apertura, el Presidente del foro regional destacó que el foro era una tribuna regional para intercambiar información sobre las soluciones normativas, las mejores prácticas y las dificultades encontradas en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La interacción entre los participantes era esencial para lograr el valor añadido práctico y el aprendizaje entre pares. Si bien algunos de los problemas que enfrentaban los países de la región de la CEPE eran diferentes, la mayoría eran similares. Por consiguiente, el foro regional brindaba la oportunidad de encontrar un terreno común para avanzar en el futuro.

10. La Presidenta del Consejo Económico y Social se refirió a las nuevas oportunidades económicas y tecnológicas, así como a la agudización de las desigualdades en muchos países, que socavaban la cohesión social y la participación. Los importantes marcos internacionales, como la Agenda 2030, abordaban directamente esos acuciantes problemas mundiales. Era necesario colaborar a nivel multilateral para alcanzar los objetivos establecidos en esos marcos. El Consejo Económico y Social y su sistema, incluido el foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible, tenían un importante papel que desempeñar en ese sentido.

11. Dirigiéndose a los participantes mediante un mensaje en vídeo, la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas acogió complacida la participación de los países de ingresos medianos y de los países avanzados de la región de la CEPE en el foro regional, que reflejaba el carácter universal de la Agenda 2030. El foro regional ofrecía una oportunidad para intercambiar opiniones sobre diferentes enfoques y para abordar las cuestiones transversales entre diversos asociados. La estrecha colaboración entre la CEPE y otras entidades regionales de las Naciones Unidas para organizar el foro regional había tenido lugar en el espíritu de los esfuerzos actuales por reposicionar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

12. La Secretaria Ejecutiva de la CEPE expresó su satisfacción por el aumento del interés en el foro regional y subrayó que los temas de las mesas redondas representaban las principales esferas de especialización de la CEPE, esferas que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo no tenía suficientemente en cuenta. La CEPE estaba dispuesta a contribuir con sus conocimientos especializados y su poder de convocación a colmar esas lagunas. La CEPE estaba muy satisfecha con la cooperación con los demás miembros del sistema de las Naciones Unidas en la región.

Para poder progresar era esencial lograr que la labor del sistema de las Naciones Unidas tuviera mayor repercusión y aprovechar plenamente las posibilidades de colaboración entre los Estados miembros, la sociedad civil, las organizaciones internacionales, el sector privado y el mundo académico.

13. El Presidente del Equipo Regional para Europa y Asia Central del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo señaló que los progresos de la región en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se habían acelerado gracias a la participación, la racionalización de la planificación de políticas, la innovación, la financiación alternativa de los Objetivos y una función mejor definida del sector privado. Además, se habían hecho estudios, sumamente necesarios, de las capacidades y los sistemas estadísticos. Sin embargo, muchos países de la región enfrentaban complejos desafíos. Se había reconocido que la colaboración y la coordinación regionales dentro del sistema de las Naciones Unidas en Europa y Asia Central era un modelo de cooperación. Las misiones interinstitucionales de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas eran ejemplo de los enfoques basados en la asociación, que abordaban directamente las necesidades del país anfitrión.

### **III. Serie de sesiones de alto nivel de orientación normativa: hacia la transformación en sociedades sostenibles y resilientes en la región de la Comisión Económica para Europa**

14. El Presidente del foro regional moderó la serie de sesiones de alto nivel de orientación normativa. Intervinieron en las sesiones los siguientes participantes de alto nivel y otros representantes: Gramoz Ruçi, Presidente del Parlamento, Albania; Tudor Ulianoschi, Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Europea, República de Moldova; Marianna Shchetkina, Vicepresidenta del Consejo de la República de la Asamblea Nacional, Coordinadora Nacional para la Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Belarús; Ashot Hovakimian, Viceministro de Relaciones Exteriores, Armenia; Aidin Sharshev, Secretario de Estado del Ministerio de Economía, Kirguistán; Franc Matjaž Zupančič, Secretario de Estado, Oficina del Gobierno para el Desarrollo y la Política de Cohesión de la Unión Europea, Eslovenia; Andrius Krivas, Embajador, Representante Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas en Ginebra; Zbigniew Czech, Embajador, Representante Permanente de Polonia ante las Naciones Unidas en Ginebra; Didier Chambovey, Embajador, Representante Permanente de Suiza ante la Organización Mundial del Comercio y la Asociación Europea de Libre Comercio; Ivan Ivanisevic, Director General de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Montenegro; Galit Cohen, Directora General Superior Adjunta, Planificación, Políticas y Estrategias, Ministerio de Protección del Medio Ambiente, Israel; Huseyn Huseynov, Jefe del Departamento de Desarrollo Sostenible, Ministerio de Economía, Secretario del Consejo Nacional de Coordinación sobre el Desarrollo Sostenible, Azerbaiyán; Annika Lindblom, Consejera, Ministerio de Medio Ambiente, Secretaria General de la Comisión Nacional sobre el Desarrollo Sostenible, Finlandia; y Anne-Mareike Vanselow, oficial encargada, Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear, Alemania.

15. Intervinieron los siguientes representantes de alto nivel de organizaciones intergubernamentales: Dragana Filipović, Embajadora, Observadora Permanente del Consejo de Europa ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, y Nedret Emiroglu, Directora Regional Adjunta, Organización Mundial de la Salud, Oficina Regional para Europa.

16. Las organizaciones de la sociedad civil transmitieron al foro regional el resultado de una consulta preparatoria con la sociedad civil, que tuvo lugar el 28 de febrero de 2018. Las posiciones de la sociedad civil fueron presentadas por Anja Andrea Frydensberg Pedersen, YouAct – European Youth Network on Sexual and Reproductive Rights.

17. El discurso inaugural, sobre la formulación de políticas con base empírica para la implementación de la Agenda 2030, estuvo a cargo de Peter Messerli, profesor de desarrollo sostenible, Universidad de Berna, y Copresidente del grupo de científicos independientes encargados de redactar el *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible*.

18. En el resumen de la Presidencia, incluido en el anexo del presente informe, se reseñan las principales cuestiones planteadas en el foro regional. Las declaraciones presentadas por escrito pueden consultarse en el sitio web del foro.

#### **IV. Serie de sesiones de aprendizaje entre pares**

19. La Secretaria del foro regional presentó una sinopsis de las mesas redondas, que constituían la serie de sesiones del foro sobre aprendizaje entre pares. El foro tuvo ante sí una recopilación de estudios de casos (ECE/RFSD/2018/INF1).

20. A fin de facilitar el aprendizaje entre pares específico y práctico, la serie se dividió en dos segmentos de cinco mesas redondas paralelas, sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 7, 11, 12 y 15, que serán objeto de un examen a fondo en el foro político de alto nivel, en 2018. El aprendizaje entre pares y los debates interactivos se facilitaron mediante la presentación de estudios de casos con soluciones prácticas y enfoques específicos para hacer progresos en un ámbito determinado de los Objetivos. En el sitio web del foro regional se pueden consultar las notas conceptuales para todas las mesas redondas, así como las reseñas de los estudios de casos. En el resumen del Presidente, que figura en el anexo del presente informe, se exponen los principales problemas, las respuestas de política y las medidas examinadas en cada mesa redonda.

##### **A. Primera serie de mesas redondas**

###### **1. Uso sostenible del agua: cómo conseguir que el acceso universal al agua y al saneamiento sea una realidad en la región de la Comisión Económica para Europa**

21. La mesa redonda fue moderada por Oliver Schmoll, Director de Programas, el Agua y el Clima, Centro Europeo para el Medio Ambiente y la Salud, Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud. Se desempeñó como relator Peter Kovacs, Jefe de la Ordenación de las Cuencas Fluviales y del Departamento de Protección de los Recursos Hídricos, Ministerio del Interior, Hungría, y Presidente de la Mesa del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convenio sobre el Agua). Los estudios de casos fueron expuestos o presentados por Francia, Portugal, Rumania, Serbia y la European Environment and Health Youth Coalition.

###### **2. Energía sostenible: mejoramiento de la eficacia del sistema energético**

22. La mesa redonda fue moderada por Scott Foster, Director, División de Energía Sostenible, CEPE. Se desempeñó como relatora Antonela Solujic, Jefa del Departamento de Eficiencia Energética, Ministerio de Minas y Energía, Serbia, y Vicepresidenta del Grupo de Expertos de la CEPE en Eficiencia Energética. Los

estudios de casos fueron expuestos o presentados por Alemania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Ucrania.

**3. Ciudades y comunidades sostenibles: financiación de la transición a ciudades y comunidades sostenibles - retos y oportunidades**

23. La mesa redonda fue moderada por Marco Kamiya, Coordinador interino, Subdivisión de Economía y Finanzas Urbanas, ONU-Hábitat, y Krista Kampus, Asesora Superior y Jefa de la Dependencia de Desarrollo Sostenible – Báltico 2030, Consejo de Estados del Mar Báltico. Se desempeñó como relatora Damegul Kabiyeva, Ministra Consejera, Misión Permanente de la República de Kazajstán ante las Naciones Unidas en Ginebra. Los estudios de casos fueron expuestos o presentados por Bélgica (región de Flandes), Chequia, Italia, el Ayuntamiento de Glasgow y el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa.

**4. Consumo y producción sostenibles: enfoques eficaces para lograr el consumo y la producción sostenibles para 2030**

24. La mesa redonda fue moderada por Marco Keiner, Director, División de Medio Ambiente, CEPE, y Charles Arden-Clarke, Jefe de la secretaría del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, División de Economía, PNUMA. Se desempeñó como relator Andrea Innamorati, Asesor Superior de Políticas, Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar, Italia. Los estudios de casos fueron expuestos o presentados por Kazajstán, Letonia, Rumania, Suecia y Suiza.

**5. Bosques y ecosistemas sostenibles: la gestión forestal sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

25. La mesa redonda fue moderada por Thomas Haussmann, Oficial Superior, Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura, Alemania. Se desempeñó como relator Christoph Dürr, Asesor de Política Forestal Internacional, Oficina Federal para el Medio Ambiente, Suiza. Los estudios de casos fueron expuestos o presentados por Austria, Finlandia, Kazajstán, Polonia, IKEA y la Red Europea INTEGRATE.

**B. Segunda serie de mesas redondas**

**1. Uso sostenible del agua: cómo compartir el agua y equilibrar las necesidades de agua contrapuestas en vista de la disminución de los recursos**

26. La mesa redonda fue moderada por Stefan Uhlenbrook, Coordinador, Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos, UNESCO. Se desempeñó como relator Peter Kovacs, Jefe de la Ordenación de las Cuencas Fluviales y del Departamento de Protección de los Recursos Hídricos, Ministerio del Interior, Hungría, y Presidente de la Mesa del Convenio sobre el Agua. Los estudios de casos fueron expuestos o presentados por Alemania, Finlandia, Hungría, Serbia, Suiza y el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible.

**2. Energía sostenible: transformación de la energía en apoyo de la Agenda 2030**

27. La mesa redonda fue moderada por Ulrich Benterbusch, Director Adjunto, Ministerio Federal de Asuntos Económicos y Energía, Alemania, y Aleksandar Dukovski, Experto Superior en Energía y Presidente, Grupo de Expertos de la CEPE sobre Eficiencia Energética. Se desempeñó como relatora Iva Brkic, Experta en Energía, Misión Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas en Ginebra. Los estudios de casos fueron expuestos o presentados por Chequia, España, Kazajstán y el Centro para la Promoción del Desarrollo Sostenible (Serbia).

### **3. Ciudades y comunidades sostenibles y resilientes: promoción de las ciudades y los asentamientos humanos sostenibles**

28. La mesa redonda fue moderada por Adam Banaszak, Comité de las Regiones, Unión Europea. Se desempeñó como relator Franc Matjaž Zupančič, Secretario de Estado, Oficina del Gobierno para el Desarrollo y la Política de Cohesión Europea, Eslovenia. Los estudios de casos fueron expuestos o presentados por la Federación de Rusia, Kirguistán, Serbia, el Centro Regional del Medio Ambiente para el Cáucaso, el Consejo Nórdico de Ministros y la Provincia de Potenza (Italia).

### **4. Consumo y producción sostenibles: hacia una economía circular - innovaciones para las cadenas de valor sostenibles**

29. La mesa redonda fue moderada por Charles Arden-Clarke, Jefe de la secretaría del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, División de Economía, PNUMA, y Geoffrey Hamilton, Director Interino, División de Cooperación Económica y Comercio, CEPE. Se desempeñó como relator Andrea Innamorati, Asesor Superior de Políticas, Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar, Italia. Los estudios de casos fueron expuestos o presentados por Chequia, Eslovenia, Italia, Montenegro, Países Bajos, la República de Moldova y el Consejo Nórdico de Ministros.

### **5. Bosques y ecosistemas sostenibles: la diversidad biológica, centro del desarrollo sostenible – hacia la transformación y la resiliencia**

30. La mesa redonda fue moderada por Cristiana Paşca Palmer, Secretaria Ejecutiva, Convenio sobre la Diversidad Biológica. Se desempeñó como relator Christoph Dürr, Asesor sobre Política Forestal Internacional, Oficina Federal para el Medio Ambiente, Suiza. Los estudios de casos fueron expuestos o presentados por la ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia y Polonia.

## **V. Atando cabos: la gestión sostenible de los recursos y los estilos de vida de la región**

31. En esta serie, “Atando cabos: la gestión sostenible de los recursos y los estilos de vida de la región”, tuvo lugar la presentación de los informes de las mesas redondas por los siete relatores. A esa presentación siguió un debate interactivo sobre los vínculos entre los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible y su puesta en práctica para la formulación de políticas más integradas. El anexo del presente informe contiene un resumen de las deliberaciones y las principales conclusiones alcanzadas preparado por la Presidencia.

## **VI. Sesión de clausura**

32. En sus observaciones finales, la Secretaria Ejecutiva de la CEPE expresó la esperanza de que las ideas y sugerencias intercambiadas en el foro regional impulsaran la acción y acelerasen la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países y la región entera. La Secretaria Ejecutiva subrayó la importancia del hecho de que distintos agentes y asociados hubieran participado en los productivos debates del foro regional.

33. Haciendo el balance de los progresos realizados hasta la fecha, el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra consideró que la marcha hacia los Objetivos presentaba un cuadro dispar. La intensidad de la acción no estaba

todavía a la altura de la magnitud de los problemas. El foro regional demostraba el papel vital que desempeñaban los agentes regionales para lograr la transformación necesaria. También era un laboratorio de ideas, estrategias y mejores prácticas, aplicables todas en la región y en el resto del mundo. A fin de consolidar los resultados del foro regional, el Director General invitó a los participantes a dirigir la mirada a Ginebra, en su calidad de centro operacional del sistema internacional. Uno de los organizadores más indicados para aprovechar y ampliar el acervo especializado de Ginebra era el laboratorio de la Oficina sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

34. Al pronunciar las observaciones finales en nombre de la sociedad civil, el Vicepresidente del Foro Europeo sobre la Discapacidad puso de relieve una serie de conclusiones clave en relación con los temas de las mesas redondas de aprendizaje entre pares. El Vicepresidente del Foro reiteró que las organizaciones de la sociedad civil estaban dispuestas a apoyar a los Estados miembros y la CEPE en la creación de un mundo inclusivo, sostenible y próspero, con el objetivo final de acabar con la pobreza, proteger al planeta, incluir a las personas con discapacidad y no dejar a nadie atrás.

35. Antes de levantar la sesión, el Presidente informó a los participantes de que el proyecto de informe del foro regional, incluido el resumen de las deliberaciones preparado por la Presidencia, se distribuiría entre los participantes para que hicieran observaciones. La versión final constituiría la contribución oficial de la región de la CEPE al foro político de alto nivel, que se celebrará en Nueva York del 9 al 18 de julio de 2018.



## Anexo

### Resumen de los debates preparado por la Presidencia

#### **Serie de sesiones de alto nivel: hacia la transformación en sociedades sostenibles y resilientes en la región de la Comisión Económica para Europa**

1. La serie de sesiones de alto nivel ofreció una oportunidad para hacer el balance de los progresos realizados y las dificultades encontradas y para intercambiar opiniones sobre los principales factores que influyen en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región. Además, los participantes examinaron el impacto de los exámenes nacionales voluntarios en el logro de los Objetivos. En los debates también se mencionó la función decisiva de la ciencia en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

#### **Cómo acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: coordinación, coherencia y colaboración**

2. Para alcanzar el desarrollo sostenible es preciso resolver difíciles problemas con soluciones integradas, basadas en nuevos modelos de producción y consumo. No hay una fórmula única para hacerlo y existen distintas posibilidades. El carácter interrelacionado de la Agenda 2030 ofrece nuevos márgenes de acción en materia de políticas para su implementación.

3. La universalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible significa que son pertinentes para todos los países. Habida cuenta de los vínculos entre los diferentes problemas y los efectos indirectos que tienen en el extranjero las medidas nacionales, las iniciativas de unos cuantos “campeones” de la sostenibilidad no bastan para lograr el éxito. En este contexto, en que los efectos de las políticas nacionales y extranjeras son difíciles de separar, la cooperación internacional adquiere mayor importancia.

4. Los gobiernos tienen, a todos los niveles, la responsabilidad última de la implementación de la Agenda 2030, pero todos los interesados deben ayudar a hacer progresos rápidos y tangibles. También se reconoció la importante función de las organizaciones internacionales en la prestación de distintos tipos de asistencia especializada de expertos.

5. La participación de la sociedad civil es fundamental para establecer asociaciones, dar visibilidad a las cuestiones que podrían recibir atención insuficiente y explorar una serie de posibles opciones normativas. Las organizaciones de la sociedad civil sostuvieron que era necesaria la perspectiva de los derechos para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de modo que se respetaran los derechos de todos los grupos, en particular las mujeres, las personas con discapacidad, los jóvenes, las personas de edad, los migrantes y otras personas vulnerables.

6. La Agenda 2030 ofrece una hoja de ruta global y universal, que no solo constituye una señal de cambio en el plano nacional, sino que sirve también como instrumento de cooperación eficaz con otros países en materia de desarrollo sostenible. Algunos países, como Lituania, han reformado sus políticas de cooperación para el desarrollo a fin de mejorar el apoyo que prestan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. La búsqueda de coherencia entre las políticas nacionales y las mundiales y, más concretamente, la determinación de los efectos mundiales de las medidas nacionales son desafíos críticos para la región de la Comisión Económica para Europa (CEPE). A pesar de los progresos observados hasta la fecha, se reconoció que se trataba de un proceso en marcha. Se destacó, en particular, la importancia de la cooperación

regional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre todo porque muchos de esos Objetivos y sus metas tenían una dimensión transfronteriza.

8. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se ha vinculado a las estrategias nacionales de desarrollo y, en algunos países, Montenegro por ejemplo, está estrechamente relacionado con el programa de integración en la Unión Europea. Los países de ingresos medianos comparten problemas y dificultades comunes, como se desprende de las conclusiones del reciente foro de dirigentes de coordinación regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Minsk, 21 a 23 de febrero de 2018). Este grupo de países tiene necesidades especiales, hecho que debe reconocerse y requiere el apoyo de las organizaciones de las Naciones Unidas y de las instituciones financieras internacionales. Se afirmó que las misiones interinstitucionales de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas eran instrumentos útiles.

9. En muchos países se ha demostrado que los mecanismos de coordinación interministerial son útiles para promover la coherencia de las políticas, resolver posibles conflictos entre estas, sensibilizar a los ministerios sobre la Agenda 2030, garantizar que todos los departamentos sean igualmente responsables de su implementación y promover una alianza a largo plazo con todas las partes interesadas.

10. Algunos participantes también subrayaron la necesidad de lograr la intervención de diferentes niveles del gobierno. En algunos países, como Belarús, se han creado grupos subnacionales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las autoridades locales son agentes clave para el logro de muchos de esos Objetivos. Sin embargo, deben ser empoderadas mediante políticas de descentralización y equipadas con instrumentos de creación de capacidad. La diversidad observada en las experiencias de las distintas ciudades es una fuente de conocimientos comparativos que pueden ayudar a formular políticas en otros niveles del gobierno.

11. Se atribuyó suma importancia al papel de los parlamentos en la implementación de la Agenda 2030. Los parlamentos aprueban leyes nuevas y ejercen control sobre los gobiernos, incluso en materia presupuestaria. También pueden orientar la labor del gobierno mediante informes anuales de ejecución. La participación de los parlamentos ha hecho que algunos países, Albania por ejemplo, creasen estructuras especiales, como la designación de coordinadores para los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible en cada comité parlamentario a fin de proporcionar una supervisión efectiva de las actividades relacionadas con esos Objetivos, o establecieran subcomités dedicados a Objetivos concretos. La cooperación interparlamentaria podría contribuir eficazmente al intercambio de experiencias.

12. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no será posible si no se aumenta la eficacia del Estado. La mejora de la calidad de las leyes y su aplicación y una mayor eficiencia de las instituciones públicas, entre otras cosas mediante la eliminación de los compartimentos estancos, darían más capacidad a los gobiernos, a todos los niveles, para asegurar una aplicación coherente y eficaz. Ello también tendría efectos positivos en la aceptación social y la confianza por parte de los ciudadanos.

13. Es preciso reconocer que la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es un proceso que llevará muchos años. Esta dimensión temporal exige consideraciones estratégicas, en particular la determinación de las prioridades y la secuenciación de las medidas. La urgencia de los desafíos que aguardan en el futuro crea un plazo limitado para intervenir, de modo que hay que pasar a la acción de inmediato.

14. La intervención en algunos ámbitos concretos puede acelerar la consecución de los Objetivos. La promoción de la igualdad de género tendrá un efecto positivo y amplio en la Agenda 2030. La digitalización y la innovación —la adopción, por

ejemplo, de nuevas disposiciones institucionales— pueden ser importantes factores que faciliten el progreso, como destacaron Armenia, Israel y Kirguistán.

15. Además, el comercio, que ha sido reconocido como un medio de implementación de la Agenda 2030, ha adquirido una mayor relevancia política. El problema es determinar la mejor manera de utilizar el comercio en apoyo del desarrollo de toda la economía y la transformación estructural hacia productos con alto valor añadido. Si se quiere explotar el potencial del comercio para lograr un cambio positivo, es importante asegurar la compatibilidad entre el comercio y las políticas en otros ámbitos, de manera que se apoyen mutuamente. Este enfoque pangubernamental debería aplicarse transversalmente, a través de ámbitos normativos y divisiones institucionales, como se está haciendo en la República de Moldova.

16. Muchos participantes pusieron de relieve la importancia de los datos para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los datos deberían estar desglosados, en particular por sexo, edad, zona geográfica, discapacidad, nivel de ingresos y otros factores, para poder hacer el seguimiento de la situación de determinados grupos, como los migrantes, las personas con discapacidad y otras personas vulnerables. Los participantes presentaron ejemplos de la forma en que los mecanismos de seguimiento en línea permiten la comunicación entre múltiples interesados sobre los progresos realizados, las lagunas existentes y las perspectivas para el desarrollo futuro, como se está haciendo, por ejemplo, en Finlandia.

17. Para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se necesita una financiación suficiente, integrada en los procesos presupuestarios y la planificación financiera a largo plazo. La inclusión de consideraciones de desarrollo sostenible en el presupuesto del Estado, a todos los niveles, es un paso fundamental para la incorporación de los Objetivos en todas las políticas sectoriales y en la asignación de recursos financieros. En algunos países, los ministerios deben examinar sus políticas, iniciativas y necesidades de recursos desde una perspectiva que tenga en cuenta los Objetivos. Además de los recursos públicos nacionales, deben movilizarse otras fuentes de financiación, incluidas las del sector privado y la financiación externa.

### **Contribución de los exámenes nacionales voluntarios al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

18. Para implementar la Agenda 2030 es fundamental contar con mecanismos de seguimiento y examen sólidos y eficientes. Es necesario hacer un seguimiento de los logros alcanzados y determinar en qué esferas es preciso avanzar más y a ritmo acelerado. Los países que ya han hecho presentaciones en el foro político de alto nivel han considerado que los exámenes nacionales son instrumentos eficaces.

19. Los exámenes nacionales voluntarios son útiles por distintas razones, entre otras, la creación de conciencia entre los interesados, la promoción de la implicación nacional entre los distintos ministerios, la comprensión del carácter universal de la Agenda 2030 y el fomento de la coordinación y la cooperación para seguir de cerca los progresos.

20. La realización de los exámenes nacionales voluntarios ha guardado estrecha relación con la preparación y aplicación de estrategias de desarrollo para la implementación de la Agenda 2030, como ha sucedido en Eslovenia. Estos exámenes pueden funcionar como activadores para establecer los mecanismos y las políticas globales de implementación, al tiempo que mantienen el impulso para la acción. Sirven, además, para determinar las prioridades y centrar la atención en la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales, subnacionales y nacionales.

21. Una de las principales enseñanzas extraídas de los exámenes nacionales voluntarios y compartidas por los participantes es la importancia de la forma en que se preparan esos exámenes. Su preparación, en efecto, ha dado lugar muchas veces a la celebración de amplias consultas, como en el caso de Suiza, en las que participaron representantes de los ministerios y otras instituciones estatales, así como representantes de autoridades locales y subnacionales, de organizaciones no gubernamentales, comunidades locales, el sector privado, organizaciones profesionales y miembros del mundo académico. Los exámenes también pueden contribuir a crear mayor conciencia y titularidad respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el apoyo de campañas de comunicación y la organización de eventos temáticos, como en Francia. Esto es fundamental, ya que el éxito los Objetivos y del Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático depende de la movilización de todos los agentes.

22. Los modelos participativos para la preparación de los exámenes nacionales voluntarios cuentan a veces con el apoyo de equipos de tareas creados con este fin y el nombramiento de coordinadores temáticos para cada Objetivo de Desarrollo Sostenible, como en Polonia. En algunos casos, se incluye una amplia gama de interesados, junto con representantes del gobierno, en los órganos consultivos. Algunos países, como Alemania, han ofrecido parte del tiempo asignado para la exposición de su examen en el foro político de alto nivel a agentes no estatales. El enfoque pangubernamental debería combinarse con un enfoque pansocial.

### **Importancia de las pruebas científicas**

23. El logro de un consenso amplio sobre lo que hay que hacer se facilita cuando las medidas propuestas están respaldadas por pruebas científicas. Entre todas las disciplinas, la ciencia es la que puede facilitar la mejor comprensión de los vínculos y las sinergias entre los diferentes Objetivos y las distintas metas, así como de sus ventajas y desventajas, y ofrecer recomendaciones claras, basadas en pruebas empíricas, para su aplicación efectiva. La ciencia puede ofrecer soluciones e innovaciones para responder a los desafíos mundiales y también permite determinar qué factores explican las principales tendencias y sus efectos.

24. La capacidad para avanzar en determinados ámbitos o emprender iniciativas concretas depende de dos factores. El primer factor es la existencia de pruebas irrefutables que justifiquen la adopción de medidas. Esta certidumbre objetiva contribuye a generar consenso, pero no es suficiente. El segundo factor es un alto grado de asentimiento social. Las intervenciones son más difíciles en las esferas donde se carece de conocimientos suficientes y de apoyo social. Por consiguiente, es preciso ampliar la base de conocimientos en todo el mundo, incluso mediante la creación de espacios experimentales de aprendizaje y una financiación suficiente para las investigaciones teóricas y aplicadas. La solidez de las alianzas entre interesados múltiples es fundamental para desarrollar esos espacios y ampliar la aceptación social de las medidas prácticas de aplicación.

### **Serie de sesiones de aprendizaje entre pares**

#### **Primera mesa redonda sobre el uso sostenible del agua (Objetivo 6): cómo conseguir que el acceso universal al agua y al saneamiento sea una realidad en la región de la Comisión Económica para Europa**

25. La Agenda 2030 reafirma los compromisos relativos al derecho humano al agua potable y al saneamiento. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 establece un enfoque integrado de la ordenación de los recursos hídricos y la prestación de servicios de suministro de agua y saneamiento. La región de la CEPE está lejos todavía de haber

alcanzado el acceso universal y equitativo al agua potable y al saneamiento. A pesar de los progresos realizados en los últimos decenios, persisten las desigualdades de acceso. Con frecuencia, los datos agregados ocultan desigualdades. Aún existen grandes disparidades entre las zonas urbanas y las rurales, y quedan por tratar las cuestiones de asequibilidad y los problemas de acceso en entornos concretos, como las escuelas, los hospitales y las cárceles. Además, es preciso prestar mayor atención a los grupos de población marginados, como las minorías, las mujeres de las zonas rurales, las personas con discapacidad, los migrantes y los refugiados.

26. Los problemas son especialmente graves en las zonas rurales, donde alrededor de tres cuartas partes de la población carecen de acceso básico al agua. La situación del saneamiento es peor aún. En las escuelas, los retretes no suelen satisfacer las necesidades de los alumnos y, en particular, de las adolescentes, lo que afecta a su educación, dignidad y bienestar. La falta de servicios adecuados de abastecimiento de agua y saneamiento o una higiene deficiente aumentan el riesgo de infecciones e inciden negativamente en la asistencia a la escuela. Además del acceso, la calidad y la seguridad de los servicios de suministro de agua y de saneamiento exigen una seria atención desde el punto de vista normativo. Los problemas relacionados con la asequibilidad de los servicios también son motivo de creciente preocupación. En algunos países de la región de la CEPE, suele suceder que las familias pobres dediquen más del 3% del total de los gastos al agua y al saneamiento.

27. Las soluciones normativas para abordar la asequibilidad pueden incluir instrumentos relacionados o no con las tarifas. Las tarifas sociales pueden ser un buen recurso para superar las cuestiones de asequibilidad que afectan a los hogares de bajos ingresos. Sin embargo, la elección del método óptimo para financiar las tarifas sociales y la identificación de los beneficiarios son tareas difíciles. En la mayoría de los hogares de bajos ingresos, la cuestión de la asequibilidad no se limita a los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento y, por tanto, se necesitan mecanismos para hacer frente a la pobreza de una manera integrada.

28. En algunas partes de la región o no hay infraestructuras de suministro de agua y saneamiento o están en mal estado y necesitan reparaciones y mantenimiento; por esa razón, las necesidades de inversión de capital son elevadas. Las tarifas del agua a menudo no son suficientes para cubrir los gastos de mantenimiento. Los servicios deficientes resultantes del deterioro de la infraestructura suelen afectar negativamente a las tasas de recaudación de tarifas, lo cual puede acarrear problemas financieros. En general, la financiación y las inversiones siguen estando muy por debajo de lo que se necesita para hacer frente a los problemas de abastecimiento de agua y saneamiento en la región.

29. Una acción eficaz exige reunir los diferentes sectores y trabajar en diversas esferas normativas (medio ambiente, salud, educación, etc.). Una gobernanza mejor y la participación de los interesados a distintos niveles permitirán facilitar el acceso a servicios seguros y equitativos.

30. Los servicios de suministro de agua y de saneamiento suelen prestarse a nivel local y, por esa razón, los interesados locales, como las organizaciones de la sociedad civil, deben participar plenamente. Los gobiernos locales deben estar facultados para aplicar las políticas sobre la asequibilidad establecidas a nivel nacional. Las organizaciones de la sociedad civil señalaron las limitaciones de la privatización del suministro de agua y pidieron que se fortalecieran la propiedad pública y la regulación.

31. La participación del público y su acceso a la información son elementos esenciales de la adopción de decisiones. Es preciso conseguir que todos los grupos interesados participen en la elaboración de los planes y las políticas para mejorar la infraestructura y lograr el acceso universal y equitativo.

32. Una característica singular de la región paneuropea es la existencia de instrumentos jurídicamente vinculantes (el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales y el Protocolo sobre Agua y Salud) que apoyan el logro de los Objetivos 6 y 3 y otros Objetivos y metas relacionados con el agua. Estos instrumentos regionales conducen al establecimiento de metas y planes de acción nacionales y sirven de plataforma para el intercambio de experiencias. El Protocolo dispone explícitamente que se garantice el acceso equitativo al agua y al saneamiento, a fin de promover la salud y el bienestar para todos. Promueve además la autoevaluación de la situación del acceso al agua y al saneamiento desde una perspectiva de equidad. Los resultados de esas evaluaciones han demostrado que tienden a que se dé mayor prioridad a la cuestión en el programa político y se fomente la formulación de políticas.

33. La Iniciativa sobre el Agua de la Unión Europea ayuda a los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central a establecer y cumplir metas nacionales y garantizar el acceso equitativo al agua y al saneamiento. Esta ayuda se coordina mediante plataformas intersectoriales e interinstitucionales.

**Segunda mesa redonda sobre el uso sostenible del agua (Objetivo 6): cómo compartir el agua y equilibrar necesidades contrapuestas en vista de la disminución de los recursos**

34. La escasez de agua es cada vez más grave, incluso en países donde el agua antes abundaba, debido al cambio climático y al aumento del uso, en particular el aumento de la demanda de agua para el riego en la agricultura. Esto tiene graves repercusiones económicas en todos los sectores y genera una fuerte competencia por el agua y problemas ambientales.

35. La reducción de los caudales puede implicar también la degradación de la calidad del agua, especialmente por la concentración de contaminantes como los nutrientes. La calidad también se ve amenazada por el complejo entorno químico, en particular por los estilos de vida modernos y el uso de cosméticos, drogas y productos de limpieza y plásticos. Los países están ajustando y actualizando los requisitos legales y reglamentarios para hacer frente a esos nuevos desafíos y facilitar un uso más eficiente del agua (por ejemplo, en relación con los microcontaminantes o la reutilización del agua).

36. El hecho de que en la región de la CEPE la mayor parte de los recursos hídricos sea compartida a través de fronteras plantea dificultades adicionales para equilibrar los usos del agua, asignar el agua y luchar contra su escasez a nivel transfronterizo. En este contexto, la falta de datos comunes que permitan un entendimiento compartido, y de metodologías de evaluación adoptadas de común acuerdo que sirvan de base para compartir los recursos hídricos, así como las lagunas legales y de información, crean dificultades adicionales.

37. El Convenio sobre el Agua de la CEPE viene apoyando desde hace más de 20 años la ordenación integrada de los recursos hídricos y el uso pacífico y sostenible de los recursos compartidos. Pueden adoptarse reglamentos específicos acordes con el Convenio para abordar problemas como la asignación del agua y la escasez a nivel transfronterizo.

38. La recuperación de los gastos y el empleo de tecnologías adecuadas para el ahorro de agua son muy importantes para reducir su uso, especialmente en la agricultura, en las partes de la región donde más escasea. El reciclado y la reutilización del agua, así como las soluciones basadas en la naturaleza, como la retención natural del agua, también son fundamentales para hacer frente a su escasez. La reparación y modernización de una infraestructura de abastecimiento de agua antigua ofrece la oportunidad de introducir cambios, como el uso de reservorios de

energía hidroeléctrica para fines múltiples y la mejora de la eficiencia y seguridad de los sistemas de distribución de agua. Si bien se necesitan nuevas soluciones tecnológicas para aumentar la eficiencia del uso del agua y mejorar su calidad, es preciso hacer un mayor uso de las tecnologías existentes.

39. Las soluciones de los problemas relacionados con el agua suelen encontrarse más allá del ámbito de ese sector. Es vital, por tanto, encontrar sinergias con otros sectores y adoptar una perspectiva interrelacionada cuando se evalúa el camino a seguir teniendo en cuenta los efectos de las medidas adoptadas en distintos sectores y su interacción. Hay numerosos beneficios comunes que se derivan de un enfoque integrado de ese tipo; por ejemplo, una mayor eficiencia energética puede hacer que aumente la eficiencia en el uso del agua, y viceversa.

40. Al mismo tiempo, cuando esas interrelaciones no se evalúan debidamente, existen riesgos para la sostenibilidad, como, por ejemplo, los efectos en el uso de los recursos hídricos, la calidad del agua y la hidromorfología si no se tienen en cuenta los efectos de la producción de energía, incluida la procedente de biocombustibles. Gracias, entre otras cosas, a la orientación internacional y los diálogos intersectoriales, el desarrollo de la energía renovable se está volviendo cada vez más sostenible. En lo que respecta a la calidad del agua, la prevención de la contaminación (que requiere la cooperación con otros sectores, como la agricultura y la industria) es más eficaz que el tratamiento. Lo que para un usuario particular son aguas residuales, para otros usuarios pueden ser un recurso, y eso ayuda a hacer frente a la escasez de agua.

41. El sector privado es no solo un asociado en la financiación, sino que también puede desempeñar un papel clave en la aplicación. Las empresas están adoptando progresivamente enfoques más sostenibles, a medida que toman conciencia de los riesgos empresariales relacionados con la escasez de agua. Sin embargo, sigue siendo necesaria la intervención de los reguladores.

#### **Primera mesa redonda sobre la energía sostenible (Objetivo 7): aumento de la eficiencia del sistema energético**

42. Las mejoras en la eficiencia energética pueden desempeñar un papel importante para alcanzar las metas relacionadas con el clima, garantizar la seguridad energética, elevar la calidad de vida y mejorar los resultados económicos. Aunque los beneficios reportados por las iniciativas en favor de la eficiencia energética son evidentes, hay escasa conciencia de sus efectos positivos según toda una serie de indicadores. Esta situación requiere esfuerzos adicionales por parte de los encargados de formular políticas, los empresarios y otros interesados cuando se trata de proyectos de eficiencia energética.

43. En la prestación de servicios energéticos en los edificios debe tenerse presente el bienestar de los ocupantes, en particular su salud y comodidad, sin perder de vista, al mismo tiempo, las dimensiones de la pobreza energética y de género. La mejora de la eficiencia energética puede desempeñar un importante papel en la solución de esos problemas.

44. Los participantes propusieron una serie de opciones para aumentar la eficiencia energética. Para que los proyectos de eficiencia energética a gran escala sean económicamente viables, es indispensable la cooperación entre las autoridades nacionales y las locales, y entre la industria y las comunidades locales. Para evaluar debidamente los beneficios sociales de las intervenciones públicas es preciso tener en cuenta los beneficios múltiples, por ejemplo, los efectos positivos en la contaminación y la salud.

45. Un programa bien concebido de incentivos financieros para las familias podría aumentar la aplicación de medidas de eficiencia energética en el sector residencial. Un fondo público para la eficiencia energética podría proporcionar financiación para proyectos piloto, susceptibles de ser ampliados, que podrían utilizarse para movilizar importantes corrientes financieras. Las campañas de información y sensibilización para el público en general pueden ser uno de los medios más económicos de acrecentar la eficiencia energética en el sector residencial. Los programas de educación ayudarían a comprender mejor los beneficios de la eficiencia energética.

46. La introducción de modelos empresariales racionales permitiría lograr importantes mejoras en materia de eficiencia energética industrial. Es necesario elaborar instrumentos adecuados para incentivar la modernización y renovación de infraestructuras anticuadas e ineficientes y ajustarlas a las normas modernas.

47. Las iniciativas tales como la reducción de los obstáculos de mercado a la tecnología de la energía sostenible y la implantación de normas como las directrices generales sobre normas de eficiencia energética en los edificios pueden reportar beneficios reales. Los instrumentos normativos, así como las auditorías, los sistemas de gestión de la energía, la medición y verificación apropiadas, los incentivos y, de ser necesario, la imposición de multas, son medios prácticos de promover la eficiencia energética.

48. El sistema energético sigue dominado por los combustibles fósiles y se necesitan mayores esfuerzos para descarbonizar la economía. Los precios de la energía deberían reflejar el costo completo de la producción y el uso de la energía, incluidos los factores externos, como las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación atmosférica. Esto podría hacerse, por ejemplo, mediante mercados de carbono o impuestos sobre las emisiones de carbono. Estos precios promoverían la gestión sostenible de los recursos energéticos y acelerarían la adopción de la eficiencia energética y de tecnologías de energía limpia.

49. La utilización de subvenciones a la energía debería racionalizarse y, al mismo tiempo, habría que explorar medios alternativos de proteger a los grupos vulnerables. Las subvenciones que estimulan la producción y el consumo de energía deberían sustituirse por instrumentos que estimulen las inversiones en la eficiencia energética y la energía renovable. El seguimiento de los progresos alcanzados en la consecución de las metas del Objetivo 7 y la presentación de informes al respecto son indispensables para hacer los ajustes necesarios de mitad de camino.

50. La tecnología de la información y las comunicaciones abre nuevas perspectivas para la integración del sistema energético y la resiliencia (especialmente la introducción de fuentes de energía renovables intermitentes), el urbanismo y el empoderamiento de los consumidores, con consecuencias positivas para la eficiencia energética. Sin embargo, las cuestiones de seguridad cibernética también suscitan preocupaciones.

51. La cooperación internacional y el intercambio de experiencias entre los países son esenciales para acelerar el progreso de la eficiencia energética. La Alianza Mundial para los Edificios y la Construcción es un ejemplo de esa cooperación encaminada a mejorar la eficiencia energética. Los participantes también pusieron de relieve el importante papel que desempeñaba la CEPE como plataforma para el reconocimiento y el intercambio de las mejores prácticas.

### **Segunda mesa redonda sobre la energía sostenible (Objetivo 7): transformación de la energía en apoyo de la Agenda 2030**

52. La implementación de la Agenda 2030 plantea una serie de problemas transformativos para el sector de la energía. Además, la reducción de las emisiones



de gases de efecto invernadero es necesaria para cumplir los compromisos contraídos con arreglo al Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En la actualidad, el sector de la energía es un importante agente de contaminación. Sin embargo, a corto plazo, la realidad es que todos los Estados miembros de la CEPE siguen dependiendo de los combustibles fósiles para el suministro total de energía primaria. Los encargados de formular políticas y la industria deberían colaborar para buscar otras fuentes y adoptar medidas inmediatas para desplegar tecnologías transformativas que ayuden a reducir la huella de carbono del sector de la energía y a aumentar la eficiencia sistémica y en el uso de los recursos.

53. El cambio de la combinación de recursos energéticos hacia fuentes de energía más limpias puede desempeñar un papel en la descarbonización del sistema energético. En términos relativos, el gas natural es menos perjudicial para el medio ambiente que otros combustibles. El gas natural licuado desempeña un importante papel al garantizar la seguridad y la diversificación de los suministros. Los participantes examinaron la posibilidad de utilizar camiones para transportar gas natural licuado a comunidades alejadas o aisladas, mejorando así el acceso a servicios energéticos modernos y asequibles. El transporte de gas natural licuado por camión podría ser el primer paso hacia el futuro desarrollo de una infraestructura a base de hidrógeno, sin emisiones de carbono. En la Unión Económica de Eurasia existen planes para crear un mercado común de gas antes de 2025, lo que contribuiría en gran medida a mejorar el acceso a energía más limpia.

54. El cambio de la combinación de fuentes de energía para reducir las emisiones de carbono puede adoptar otras formas. Se presentó el estudio de un caso en que la disminución del uso de carbón para la generación de energía podía ir acompañada de la construcción de nuevas unidades nucleares con emisión cero de dióxido de carbono. Además, se adoptarían tecnologías de alta eficiencia y bajas emisiones para mejorar la estabilidad y la fiabilidad del sistema eléctrico y facilitar el despliegue de tecnologías de energía renovable. Sin embargo, el cambio hacia una mayor utilización de la energía nuclear sigue siendo muy controvertido. Las organizaciones de la sociedad civil señalaron los riesgos conexos, incluidos los derivados de los desechos radiactivos.

55. El metano es un potente gas de efecto invernadero; por esa razón, la reducción de las fugas de metano contribuiría a los esfuerzos por mitigar el cambio climático. Si se gestionara adecuadamente el metano de las minas de carbón, sería posible mejorar la seguridad en las minas y reducir la huella de carbono de la producción de energía primaria. El metano de las minas de carbón que, de otro modo, sería liberado en la atmósfera y contribuiría al calentamiento del planeta, podría utilizarse como combustible limpio para generar electricidad y para fines de calefacción y otros usos domésticos. El problema de la fuga de metano también puede presentarse en las minas de carbón abandonadas y en los yacimientos carboníferos sin explotar. Esta infraestructura podría utilizarse también, por tanto, en los países que empiezan a abandonar el uso del carbón y podría combinarse con las tecnologías avanzadas de gasificación del carbón.

56. Es posible facilitar la descarbonización con un entorno normativo y reglamentario propicio que favorezca la creación de modelos empresariales innovadores y las soluciones tecnológicas. Las políticas pueden proporcionar incentivos financieros y promover la transferencia de tecnología en apoyo de una transición más rápida hacia un sistema energético con bajas emisiones de carbono, entre otras cosas contribuyendo a la difusión de las tecnologías con bajas emisiones de carbono y menos contaminantes y, en particular, las fuentes de energía renovables.

57. Es necesaria la participación productiva, equitativa y fructífera de las mujeres en todos los niveles del desarrollo del futuro sistema de energía sostenible. Las mujeres profesionales necesitan redes que faciliten su participación en la adopción de decisiones de política energética, de modo que puedan contribuir más activamente a la transformación estructural del sector de la energía.

58. La comunicación eficaz con todos los interesados pertinentes es importante para gestionar esta transición y facilitar la aparición de tecnologías menos contaminantes. Hay una gran necesidad de basar las decisiones de política en los datos científicos disponibles, que deberían representar un factor clave en la evaluación de las diferentes opciones.

**Primera mesa redonda sobre las ciudades y comunidades sostenibles (Objetivo 11):  
financiación de la transición a ciudades y comunidades sostenibles - retos y  
oportunidades**

59. Los gobiernos conciben y ejecutan una variada gama de programas de apoyo a los grupos de población vulnerables, que no pueden competir en los mercados de la vivienda con los grupos de mayores recursos. Las instituciones financieras internacionales proporcionan recursos a los gobiernos de los países con economías en transición para complementar sus esfuerzos de suministro de viviendas a precios asequibles. Estos recursos pueden utilizarse para subvencionar hipotecas, ofrecer subsidios o financiar proyectos de inversión a gran escala de renovación urbana.

60. Las autoridades regionales y locales desempeñan un importante papel en la financiación de la renovación urbana y la vivienda adecuada. En particular, proporcionan la perspectiva estratégica necesaria, promueven la cooperación intersectorial y establecen plataformas para interesados múltiples. La promoción de ciudades “inteligentes” y sostenibles se beneficiaría con mayores presupuestos municipales y la expansión de los ingresos locales.

61. La financiación pública es muy limitada y, por tanto, debería destinarse a los programas que procuran atender las necesidades de la población, en particular, las de determinados grupos (jóvenes, personas de edad, familias, personas con discapacidad). Es necesaria la participación activa de los residentes de las zonas urbanas pertenecientes a todos los grupos de interesados, de manera que las autoridades y los promotores inmobiliarios tengan en cuenta los intereses del público local.

62. El sector privado es una fuente importante de financiación de la vivienda y el desarrollo urbano. La competencia entre las organizaciones del sector privado reduciría los costos de la vivienda y la infraestructura, manteniendo al mismo tiempo las normas de habitabilidad, con el consiguiente aumento de la asequibilidad. Por consiguiente, las políticas públicas deberían garantizar un entorno competitivo. Para que las alianzas público-privadas sean eficaces, deberán conciliar la necesidad de atraer la financiación privada con la de prestar constante atención a la inclusividad y las necesidades de la gente.

63. El cierre de la brecha financiera entre los fondos públicos insuficientes y las necesidades a gran escala de construcción y renovación de la infraestructura urbana requiere soluciones innovadoras, elaboradas con la participación de los principales interesados. Entre las iniciativas examinadas cabe mencionar las siguientes: concursos de subsidios para que las ciudades puedan elaborar proyectos de renovación urbana sostenible prestando especial atención a la neutralidad climática, la movilidad y la calidad del espacio común; programas de viviendas asequibles complementados con subsidios y programas de hipotecas con tasas subvencionadas; planes estratégicos de renovación y desarrollo urbanos, y el establecimiento de un

fondo de inversión financiado por el gobierno a fin de apoyar la renovación de la infraestructura social.

64. Los marcos estratégicos de planificación (planes de acción a largo plazo nacionales, regionales y municipales) son fundamentales para la ejecución con éxito de los proyectos urbanos, ya que garantizan los recursos financieros e institucionales necesarios a largo plazo. Un importante factor que contribuye al éxito es el diseño institucional de los programas de financiación. Una estrecha coordinación vertical y horizontal, sumada a la participación de los interesados, promueve una mayor eficiencia.

65. La gestión de las expectativas y la planificación realista son problemas comunes que enfrentan las entidades públicas. Los arreglos de gobernanza apropiados son esenciales, ya que la falta de capacidad de los organismos de ejecución y una coordinación insuficiente entre las autoridades pueden dar lugar a demoras en la ejecución de los proyectos. Por consiguiente, debe reforzarse la coordinación. Los planes deben tener un horizonte apropiado a largo plazo y deben trazarse teniendo en cuenta los conocimientos especializados tanto en las etapas de planificación como en las de ejecución.

**Segunda mesa redonda sobre ciudades y comunidades sostenibles (Objetivo 11):  
promoción de ciudades y asentamientos humanos resilientes y sostenibles**

66. Hay diferentes enfoques para promover el desarrollo urbano sostenible y la resiliencia a nivel nacional, regional y local. Sin embargo, la necesidad de colmar las lagunas en la disponibilidad de datos fiables para la planificación urbana y la gestión y reducción del riesgo de desastres es un problema común en la implementación de la Agenda 2030 y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

67. La aplicación de normas uniformes para la reunión de datos desglosados y el uso de índices amplios que reflejen la vulnerabilidad a los desastres naturales y los causados por el hombre pueden ser métodos eficaces para reunir esa información esencial. Se necesita crear capacidad para reunir y analizar los datos requeridos en los documentos de planificación nacionales y locales. Las iniciativas interinstitucionales y la colaboración con centros académicos pueden facilitar esos esfuerzos.

68. Cuando se trata de desarrollar la cooperación intersectorial entre distintas autoridades y conseguir, al mismo tiempo, la participación de todos los interesados, se tropieza con múltiples problemas. Por esa razón, es fundamental coordinar y sincronizar las actividades de planificación y ejecución a nivel nacional y local, y asegurar la voluntad política necesaria.

69. Entre las tareas más importantes cabe mencionar la de precisar las posibles dificultades del desarrollo urbano y la resiliencia, la elaboración de planes urbanos que tengan en cuenta los riesgos, la aplicación de medidas de desarrollo urbano sostenible y la previsión de las posibles condiciones futuras de un desarrollo urbano a largo plazo resiliente, sano y sostenible. Para avanzar en todas esas esferas harán falta una estrecha cooperación, el desarrollo de la capacidad y el establecimiento de asociaciones amplias.

70. En la formulación de las iniciativas pertinentes habrá que tener especialmente en cuenta la inclusividad y el acceso universal. La participación de los más directamente interesados, la transparencia y la rendición de cuentas deben ser los principios rectores de la planificación urbana. Habrá que tener en cuenta las necesidades de las personas vulnerables y marginadas, y para ello habrá que reunir datos desglosados. Es esencial que en la planificación y presupuestación se tengan en

cuenta las cuestiones de género para asegurar que las ciudades ofrezcan espacios públicos seguros, libres de violencia de género, como destacaron las organizaciones de la sociedad civil.

71. La adopción de marcos jurídicos amplios de apoyo a la reconstrucción de los edificios puede ser una medida eficaz para hacer frente a las vulnerabilidades a los riesgos y peligros. Sin embargo, la falta de coordinación entre las distintas autoridades y las discrepancias legales crean dificultades de aplicación y debilitan la influencia de las autoridades competentes.

72. Es esencial contar con una financiación suficiente del desarrollo urbano y la resiliencia, incluida la gestión de los desastres naturales y los causados por el hombre. También es importante la promoción de la participación en la financiación de los gastos de las distintas autoridades y las partes interesadas, en particular la participación activa de los agentes del sector privado, como las empresas de infraestructura y las compañías de seguros. Esto puede reducir la carga financiera de las iniciativas encaminadas a mitigar las consecuencias de los desastres naturales y las medidas de prevención de desastres. El fortalecimiento de las instituciones de microfinanciación y de las asociaciones de propietarios de viviendas también contribuye a aumentar el volumen de la financiación para la renovación y el desarrollo urbanos.

73. Las alianzas público-privadas contribuyen a la creación de ciudades “inteligentes”, sostenibles y resilientes, y ayudan a combatir las limitaciones de financiación. Sin embargo, es importante que esas alianzas estén concebidas de manera que no generen una fuente de riesgo para las finanzas públicas y que se tengan debidamente en cuenta las consideraciones de asequibilidad e inclusividad.

**Primera mesa redonda sobre consumo y producción sostenibles (Objetivo 12): enfoques eficaces para lograr el consumo y la producción sostenibles para 2030**

74. La sostenibilidad del consumo y la producción es un Objetivo vinculado a la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aunque esa vinculación todavía no se comprenda plenamente. Las políticas y medidas para integrar el Objetivo 12 en todos los sectores y a todos los niveles siguen siendo un problema en muchos países. También es preciso velar por que las grandes iniciativas, con el potencial de inversiones importantes y con un posible impacto en el medio ambiente, sean ecológicamente racionales desde las primeras etapas de su gestación y en su aplicación.

75. El Objetivo 12 no podrá alcanzarse si los consumidores no modifican su comportamiento y toman decisiones más racionales, buscando productos sostenibles y prefiriendo la reparación a la sustitución. Frecuentemente no hay información sobre los productos y sus efectos ambientales y sociales o, si la hay, suele ser equívoca.

76. La información poco fidedigna también impide una mejor comprensión por el sector privado de los beneficios a largo plazo, para las empresas, del consumo y la producción sostenibles. Los gobiernos pueden propiciar la inversión mediante incentivos y reglamentos, en tanto que la sociedad puede afectar a la producción por las preferencias de los consumidores.

77. Existen tecnologías que pueden contribuir al consumo y la producción sostenibles, pero subsisten diferencias entre la investigación y el desarrollo, por un lado, y la comercialización y la aplicación, por el otro. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil subrayaron que era necesario ir más allá de la innovación y la creación de mayor conciencia entre los consumidores: hacía falta un cambio sistémico de avance hacia un nuevo paradigma de crecimiento que redujera el uso de los recursos en términos de cantidades absolutas.

78. Los gobiernos y otros interesados han emprendido múltiples iniciativas para hacer frente a esos problemas. Se están estableciendo marcos de políticas y planes de acción que permitan la transición a modalidades de consumo y producción más sostenibles. En algunos países se han adoptado medidas reguladoras sobre cuestiones tales como la obsolescencia planificada o la recuperación y reutilización de recursos naturales limitados. Se está alentando la innovación mediante la asistencia financiera a las empresas emergentes y la adopción de marcos reguladores propicios. También se alienta a las empresas a que introduzcan soluciones tecnológicas y sigan las mejores prácticas.

79. La contratación pública sostenible es un instrumento particularmente poderoso a todos los niveles del gobierno por su peso en la economía nacional y su efecto en los mercados, pero a menudo se comete el error de considerarla costosa, complicada y de trámite lento. Los países han establecido servicios de asistencia a los usuarios, plataformas y centros de formación, pero los reglamentos también tienen un papel clave que desempeñar. Entre otros instrumentos, cabe mencionar el etiquetado ecológico, los sistemas de certificación y las calculadoras del costo del ciclo vital, que sirven de base para la adopción de decisiones mejor fundamentadas.

80. La cooperación internacional puede apoyar la transferencia de tecnología, ayudar a atraer inversiones y promover el intercambio de buenas prácticas. Ello incluye el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, que ha generado la principal plataforma de apoyo a la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles en todo el mundo, mediante la adopción de medidas sobre el terreno, el establecimiento de redes y la creación de capacidad. Varios países europeos han asumido un papel de liderazgo dentro de este Marco. Hay varias organizaciones internacionales que trabajan en las adquisiciones sostenibles en el sector de la salud, en tanto que otras han iniciado un diálogo mundial sobre la creación de entornos más sanos gracias al comercio.

81. Si se empieza con iniciativas modestas y después se amplían esos esfuerzos iniciales, se facilita el ensayo experimental de políticas y la obtención de resultados satisfactorios. Esta estrategia también puede seguirse cuando se duplican iniciativas existentes o se adaptan a otros contextos nacionales, incluso aprovechando las experiencias presentadas en la Iniciativa de Batumi para una Economía Verde y compartidas en la Plataforma de Conocimientos sobre el Crecimiento Verde.

82. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere la inversión en infraestructura y su mejora. Los proyectos de infraestructura ofrecerán una importante oportunidad para acelerar la transición a una economía con un uso más eficiente de los recursos, siempre que las decisiones de inversión se ajusten plenamente a los Objetivos y siempre que las grandes obras de infraestructura, como la Iniciativa de la Franja y la Ruta, no generen una mayor presión sobre el medio ambiente. En este contexto, es motivo de especial preocupación el aumento de la extracción de materias primas, sobre todo en la región paneuropea. La elaboración y aplicación de normas internacionales para la extracción de materias primas fomentan la igualdad de condiciones entre los países y las empresas y facilitan el acceso equitativo a los recursos minerales y su gestión sostenible, permitiendo así que las industrias extractivas contribuyan plenamente al logro de los Objetivos.

83. Para promover el consumo y la producción sostenibles, es necesario contar con un firme liderazgo político que permita realizar una transformación acompañada de coordinación horizontal y vertical, y apoyada por las estructuras institucionales y de gobernanza. Deberían aprobarse leyes en apoyo del consumo y la producción sostenibles, pero sin la aportación de recursos públicos no habrá cambio. Es preciso crear una mayor conciencia del problema y mejorar la educación sobre el consumo y la producción sostenibles, demostrando incluso el costo de la inacción. Las lagunas

del conocimiento deben abordarse mediante la elaboración de indicadores y marcos de seguimiento capaces de captar los efectos tanto ambientales como socioeconómicos de las pautas de consumo y producción. La digitalización ofrece oportunidades que deberían aprovecharse.

**Segunda mesa redonda sobre consumo y producción sostenibles (Objetivo 12):  
hacia una economía circular - las innovaciones y las cadenas de valor sostenibles**

84. Economía circular es aquella que elimina del sistema la contaminación y los desechos, mantiene los productos y materiales en uso y regenera el capital natural, promueve el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, reduce el desperdicio de alimentos en toda la cadena de suministro, construye infraestructuras sostenibles y facilita el acceso a los servicios básicos y los empleos ecológicos y decentes, ofreciendo una mejor calidad de vida para todos. Se trata de un enfoque horizontal, que brinda la oportunidad de alcanzar las metas previstas en muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no solo las del Objetivo 12, relativo a la producción y el consumo responsables, sino también las metas de los relacionados con el agua, la energía, las ciudades sostenibles, el cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales, entre otros.

85. La transición de un modelo lineal a otro circular se encuentra todavía en estado incipiente. En la actualidad, se estima que menos del 10% de la economía mundial es circular. Esto plantea la cuestión de cómo de rápido se puede lograr la transición y cómo lidiar con esos sectores y actividades de la economía que no pueden hacer la transición con la suficiente rapidez. Una transición sistémica requiere la cooperación de todos los ministerios y niveles del gobierno, así como un enfoque de colaboración entre interesados y asociados múltiples. Es necesario contar con un sistema eficaz de medición y seguimiento para obtener la combinación de políticas exacta.

86. Los enfoques de participación voluntaria y de los más directamente interesados pueden dar buenos resultados, pero también es importante contar con una regulación favorable como agente catalizador del cambio. La eliminación de las trabas reglamentarias entre los países y dentro de ellos parece resultar eficiente y económica. Al mismo tiempo, los conjuntos integrados de medidas de política, como los incentivos fiscales, las inversiones en la investigación y el desarrollo, las innovaciones a lo largo de todo el ciclo vital de los productos y la contratación pública sostenible también se consideran fundamentales para impulsar los cambios necesarios. Gracias a estos alicientes, están surgiendo nuevos modelos empresariales. Las empresas sociales están desempeñando un papel importante en esta transformación, en particular en la economía de intercambio.

87. El cambio cultural necesario puede facilitarse mediante la adopción de políticas, reglamentos y enfoques para crear mayor conciencia entre los consumidores, como los sistemas de rastreabilidad en las cadenas de valor, los sistemas de etiquetado ecológico y las normas de sostenibilidad. Los sistemas de vigilancia del mercado son esenciales para asegurar el cumplimiento y granjearse la confianza de los consumidores. Si bien los cambios que influyen en el comportamiento de los consumidores son importantes, una mayor responsabilidad de los productores y su obligación de rendir cuentas también se consideran factores de cambio importantes. Los avances tecnológicos, como la tecnología de cadenas de bloques, la Internet de las cosas y la inteligencia artificial, pueden posibilitar un cambio sistémico si se aprovechan adecuadamente.

88. Al mismo tiempo, el cumplimiento de las normas ecológicas y de sostenibilidad establecidas en las economías avanzadas puede crear barreras al acceso a los mercados, en particular en el caso de los pequeños productores de las economías en transición y en desarrollo. La comunidad internacional tiene un papel clave que

desempeñar en la creación de marcos normativos y de plataformas para la transferencia de conocimientos y de tecnología y la creación de capacidad. La transición a una economía circular representa una gran oportunidad para presentar una imagen positiva de la integración económica y la globalización.

**Primera mesa redonda sobre bosques y ecosistemas sostenibles (Objetivo 15): la gestión forestal sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

89. Los bosques son ecosistemas de suma importancia, esenciales para las tres dimensiones del desarrollo sostenible. La gestión forestal sostenible también presenta múltiples dimensiones, al reunir a una amplia gama de interesados (propietarios de bosques, empresas, autoridades locales y estatales, organizaciones no gubernamentales y otras entidades), que deben trabajar de consuno para mantener las funciones de los ecosistemas y garantizar el suministro de bienes y servicios forestales.

90. La gestión forestal sostenible permite la utilización económica de los bosques sin detrimento para el medio ambiente. Sin embargo, persiste la percepción de un conflicto irreconciliable. Por consiguiente, es necesario comprender mejor el potencial de los productos forestales para la producción y el consumo sostenibles y disipar los malentendidos que limitan las opciones normativas.

91. Los sistemas de gobernanza suelen ser inadecuados para satisfacer las necesidades de la gestión forestal sostenible. El apoyo político sigue siendo insuficiente, dado que existe una comprensión limitada, entre los encargados de la formulación de políticas, de las múltiples contribuciones que pueden hacer los bosques. Las empresas pueden desempeñar un papel de suma importancia para impulsar el cambio, exigiendo incluso un marco apropiado en apoyo de la gestión forestal sostenible. El sector también adolece de graves limitaciones financieras, ya que la financiación de la gestión forestal sostenible sigue dominada por los ingresos de la madera, dado que otros servicios forestales no generan suficientes beneficios financieros.

92. En general, es necesario ampliar y fortalecer la base de apoyo para la gestión forestal sostenible. El mejoramiento de las comunicaciones y las iniciativas de sensibilización del público ayudarían a difundir los conocimientos sobre el potencial de los bosques y los productos forestales para realizar una contribución importante a la economía circular, biológica y ecológica, así como a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y al Acuerdo de París.

93. La creación de plataformas para facilitar el diálogo entre las autoridades, las comunidades locales, las empresas, los propietarios y los consumidores sobre las decisiones que han de adoptarse en la gestión y el uso de los bosques puede contribuir a reforzar la confianza mutua y sentar las bases para formar alianzas sólidas. Entre los factores que pueden contribuir a fomentar la confianza cabe mencionar los mecanismos de verificación que gozan de aceptación general, por ejemplo, la transparencia en la presentación de informes, la certificación, la rastreabilidad y la información al consumidor. Esos mecanismos facilitarían el surgimiento de iniciativas empresariales de transformación, cambiando así las formas tradicionales de explotación en apoyo de una economía circular mediante empresas circulares y el diseño circular de los productos (es decir, haciéndolos reciclables y renovables).

94. La gestión forestal sostenible tiene fuertes vínculos con otros Objetivos de Desarrollo Sostenible y las iniciativas exitosas en esta esfera pueden alcanzar múltiples Objetivos simultáneamente, por ejemplo, la forestación para prevenir la erosión y secuestrar el carbono, o la integración de la conservación de la biodiversidad en la gestión forestal sostenible. Las iniciativas individuales funcionan mejor cuando forman parte de estrategias más amplias, por ejemplo, si están incluidas

en las estrategias y medidas nacionales o en planes comerciales a gran escala. La gestión forestal sostenible debería prestar atención a las cuestiones intersectoriales y considerar los vínculos con el turismo, la agricultura y el agua, por ejemplo. Las iniciativas generadoras de ingresos, en particular mediante la prestación de asistencia a los propietarios de bosques y a las empresas para la comercialización de los productos forestales, refuerzan el apoyo social al crear puestos de trabajo para las comunidades locales. Las intervenciones públicas también deberían aumentar la capacidad ambiental de los bosques, entre otras cosas promoviendo la restauración de las turberas, la resiliencia al cambio climático, la diversidad biológica y el secuestro de carbono.

95. Por último, el éxito dependerá de la concepción y adopción de una visión común de la gestión forestal sostenible. Para que ello suceda, será necesario abrir las iniciativas a todos los interesados y acrecentar la participación de los consumidores en la elección de modalidades de consumo sostenibles sobre la base de los productos forestales. Los debates sobre la madera y los bosques deberían contar con la participación de interesados ajenos al sector forestal, de modo que los mensajes sean ampliamente compartidos y proporcionen una base firme para la adopción de medidas concertadas. Esto serviría de apoyo al reconocimiento de los múltiples papeles que pueden desempeñar los bosques en una economía verde y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Segunda mesa redonda sobre bosques y ecosistemas sostenibles (Objetivo 15): la diversidad biológica en el centro del desarrollo sostenible – hacia la transformación y la resiliencia**

96. La diversidad biológica y los ecosistemas sanos son la base de la vida en la Tierra y de gran parte de nuestras actividades económicas, además de sustentar nuestras estructuras sociales y tradiciones culturales. Sin embargo, la persistente pérdida de diversidad biológica en todo el mundo y la incesante presión sobre los ecosistemas son hechos alarmantes y bien establecidos. La Agenda 2030 ofrece nuevas posibilidades de colaborar con grupos más amplios de encargados de formular políticas y otros interesados para poner fin a la pérdida de diversidad biológica, compartir los beneficios de los recursos genéticos y promover el acceso a esos recursos. La biodiversidad debe incorporarse, por ejemplo, en la planificación del uso de la tierra, la agricultura y la gestión forestal sostenible. Esas interrelaciones abren nuevas vías a las intervenciones normativas. Hacen falta datos apropiados y accesibles, como los obtenidos mediante el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones, para fines de seguimiento, con objeto de comprender mejor las consecuencias de diferentes medidas y facilitar la integración de los distintos sectores en las iniciativas normativas.

97. La coordinación y la integración de las preocupaciones relativas a la diversidad biológica a nivel nacional no suelen hacerse de manera sistemática. Es necesario ser más ambiciosos en la conservación, la restauración y el uso sostenible de la diversidad biológica e impulsar el cambio transformativo mediante la integración de la diversidad biológica en las políticas sociales, económicas y climáticas, entre otras. Sin embargo, los esfuerzos en este sentido suelen ser socavados por los sistemas imperfectos de gobernanza y la falta de suficiente apoyo político, lo cual refleja, en parte, una comprensión limitada entre los encargados de formular políticas de la función esencial que desempeña la biodiversidad. En algunos países, estos problemas se ven agravados por la inestabilidad institucional, política y financiera. Y a veces no se hacen cumplir los reglamentos existentes.

98. No se aprecian plenamente los fuertes vínculos existentes entre la protección de los ecosistemas resilientes y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las iniciativas para dar a conocer el potencial de la diversidad biológica y tender puentes



entre los diferentes agentes, incluidos los usuarios de las tierras, son de enorme importancia. Ello permitiría ampliar el espacio para la adopción de políticas y el establecimiento de asociaciones.

99. La biodiversidad tiene una dimensión intersectorial y, por consiguiente, deberían promoverse las plataformas adecuadas para lograr la participación de todos los interesados en la gestión de los ecosistemas y la conservación de las reservas naturales. En ese sentido, existen vínculos particularmente estrechos entre la diversidad biológica y la gestión forestal sostenible. Los consumidores tienen un importante papel que desempeñar; por esa razón, también son útiles recursos tales como los sistemas de etiquetado y certificación.

100. Los esfuerzos para proteger la naturaleza también pueden contribuir a las estrategias de desarrollo económico. Existen estrechas relaciones entre las actividades económicas y generadoras de ingresos y la biodiversidad; ejemplos de ello son el turismo y la agricultura. Si bien pueden plantearse ciertos conflictos, el fomento de la confianza entre las diferentes partes interesadas debería facilitar la gestión adecuada de esos conflictos.

101. Los ecosistemas resilientes ejercen una influencia positiva en la salud humana. También son fundamentales para mantener las condiciones de vida de los pueblos indígenas. Existen diversos enfoques para la valoración de los servicios de los ecosistemas, que deben estudiarse más a fondo a fin de aumentar las corrientes de financiación. Habida cuenta de todos estos beneficios, debería prestarse constante atención a la mejora de la capacidad ambiental de los diferentes ecosistemas y a la promoción de la diversidad biológica.

102. Las iniciativas transfronterizas pueden abordar la dimensión transfronteriza de algunos de los problemas de la diversidad biológica y aprovechar los beneficios de las distintas sinergias que puede generar la colaboración internacional, apuntalada por varios marcos normativos, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Los problemas locales trascienden su ámbito limitado y se hacen sentir a nivel nacional, regional y mundial. La coordinación a través de las fronteras requiere recursos y esfuerzos constantes. Algunos países están incluyendo la diversidad biológica como parte de la financiación de la asistencia para el desarrollo a fin de apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

103. Es necesario seguir avanzando para llegar a un entendimiento común de la diversidad biológica y, en particular, de los indicadores que permitirían hacer un seguimiento efectivo, ofreciendo así las bases para un diálogo intersectorial productivo. No se tiene una idea cabal todavía de la importancia de la diversidad biológica para el logro de los Objetivos, por lo cual se necesitan más datos y análisis.

### **Atando cabos: la gestión sostenible de los recursos y los estilos de vida de la región**

104. La Agenda 2030 integrada requiere iniciativas que reflejen plenamente los vínculos existentes entre los diferentes Objetivos, tanto por su finalidad como por la forma de alcanzarlos. La coordinación intersectorial es clave para una implementación eficaz. Las enseñanzas extraídas en el ámbito normativo de las medidas dirigidas a Objetivos concretos pueden tener un interés más general y, por tanto, deberían difundirse más allá de los grupos sectoriales. El intercambio de información y conocimientos a través de los límites sectoriales es la base para determinar qué iniciativas tienen una repercusión positiva en distintos Objetivos.

105. Todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se examinaron a fondo en el foro regional (los relativos al agua, la energía, las ciudades, el consumo y la producción sostenibles, la gestión forestal sostenible y la biodiversidad) repercuten

en la consecución de otros Objetivos. Los vínculos son múltiples y fuertes; a veces, se recogen en instrumentos normativos concretos, como el Protocolo sobre Agua y Salud del Convenio sobre el Agua. Sin embargo, el reconocimiento de su existencia no basta para la adopción de medidas de política bien fundadas. Es necesario seguir avanzando en la comprensión, medición y evaluación de esas interrelaciones.

106. Si bien un enfoque intersectorial es esencial, debe complementarse con el examen de las dimensiones transfronterizas. Las iniciativas regionales deberían servir como plataformas para promover los Objetivos. Las asociaciones de integración subregional de la región, en particular la Unión Económica de Eurasia, tienen un importante papel que desempeñar en la consecución de los Objetivos, en particular estimulando el comercio mediante la adopción de normas comunes.

107. Es preciso conciliar los diferentes Objetivos y asegurarse de que nadie se quede atrás. Por ejemplo, al abordar el problema de las necesidades de agua contrapuestas, debe garantizarse el acceso equitativo. Las iniciativas para mejorar la eficiencia energética deben tener en cuenta las cuestiones de la asequibilidad para los pobres y las personas vulnerables. La planificación urbana integrada debe atender las necesidades de los ciudadanos de todas las edades. Los servicios de los ecosistemas y la diversidad biológica también constituyen una importante fuente de sustento para los pobres de las zonas rurales.

108. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible definen una agenda transformativa; sin embargo, esta transformación exige que se tengan en cuenta los intereses de todos los grupos afectados por la transición. La introducción de modalidades de consumo y producción más sostenibles mejorará el uso eficiente de los recursos y podría tener efectos beneficiosos en otros ámbitos, como el de la salud. Sin embargo, el paso de una economía lineal a una economía circular también entraña riesgos. Si bien algunas actividades económicas experimentarán una expansión, otras se contraerán. Por consiguiente, será necesario abordar las pérdidas de empleos y las lagunas de la capacitación profesional e introducir otras formas de intervención pública para mitigar los efectos de esos cambios.

109. Muchos participantes destacaron la importancia de contar con la información apropiada. En la formulación de políticas debería hacerse un uso más intensivo de los conocimientos científicos. Los datos empíricos sientan las bases para un diálogo informado, a través de distintas esferas normativas, que trasciende efectivamente los compartimentos estancos y contribuye a la eficacia de las iniciativas de comunicación y a crear una mayor conciencia de las consecuencias de la conducta, incluso a nivel individual.

110. Algunos instrumentos de política también pueden tener una dimensión intersectorial si están bien concebidos. Los participantes mencionaron el uso de la contratación sostenible en el sector público como ejemplo de un instrumento útil que tiene repercusiones en muchas esferas. También debería aprovecharse el potencial de la digitalización y de la tecnología de la información y las comunicaciones, que son facilitadores transversales de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorporando, por ejemplo, la tecnología de la información y las comunicaciones en los planes y estrategias nacionales de desarrollo sostenible.

111. La financiación es una limitación común con la que se tropieza al tratar de avanzar hacia los diversos Objetivos. La superación de este problema requiere respuestas imaginativas que aprovechen las posibilidades presentadas por la cooperación intersectorial. La participación del sector privado, esencial para el logro de progresos rápidos, contribuiría a movilizar la financiación necesaria.